



HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

N° 119 -DG-HHV-2015

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 25 de Mayo del 2015.

Visto, el Expediente 15MP-04832-00, que contiene el Memorando N° 154-OSGM-HHV-2015, Memorando N° 164-OEA-HHV-2015, y Proveído N° 018-DG-HHV-2015;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión, y metas programadas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 044-OEA-OP-HHV-DISA-IV-LE-14, de fecha 14 de Febrero del 2014, se le asigno las funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Lavandería y Costura de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital "Hermilio Valdizán", al servidor Ricardo Mario Salazar Visosa;

Que, por Memorando N° 154-OSGM-HHV-15, de fecha 21 de Abril del 2015, el Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, comunica a la Directora Ejecutiva de Administración del Hospital "Hermilio Valdizán", que ha visto por conveniente dar termino a la asignación de funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Lavandería y Costura al Servidor Ricardo Mario Salazar Visosa, y se le asigne las funciones del Equipo antes citado a la Servidora Neri Villena Martell Vda. de Choque, a partir del 01 de Mayo del 2015;

Que, por Memorando N° 164-OEA-HHV-15, de fecha 23 de Abril del 2015, la Directora Ejecutiva de Administración, del Hospital "Hermilio Valdizán", da por aceptada la propuesta formulada por el Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, de asignarle las funciones de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Lavandería y Costura a la servidora Neri Villena Martell Vda. de Choque, a partir del 01 de Mayo del 2015;

Que, con Proveído N° 018-DG-HHV-2015, de fecha 27 de Abril 2015, la Directora General (e) del Hospital "Hermilio Valdizán", autoriza se oficialice el acto resolutive de termino de asignación de funciones del Servidor Ricardo Mario Salazar Visosa, al cargo de Coordinador del Equipo de Trabajo de Lavandería y Costura de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, a partir del 01 de Mayo del 2015, y se asigne las funciones de Coordinadora del Equipo antes citado a la servidora Neri Villena Martell Vda. de Choque.

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega acciones de personal;





Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Hermilio Valdizán";

SE RESUELVE:

1. Dar Término a partir del 01 de Mayo del 2015, la Asignación de Funciones del servidor Ricardo Mario Salazar Visosa, al cargo de Coordinador del Equipo de Trabajo de Lavandería y Costura de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital "Hermilio Valdizán", que le fuera otorgada mediante Resolución Directoral N° 044-DG-OEA-OP-HHV-DISA-IV-LE-14, de fecha 14 de Marzo del 2014, dándosele la gracias por los servicios prestados.-----
- 2.- Asignar, con eficacia anticipada al 01 de Mayo del 2015, las funciones al cargo de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Lavandería y Costura de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital "Hermilio Valdizán", a la Servidora Neri Villena Martell Vda. de Choque.-----



Regístrese y Comuníquese,



AAA/GLCV/JRDB.
Distribución:
D. General
O.E.A.
Interesados
Remuneraciones (02)
Control Asistencia
Legajo
Secretaría

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Dra. *Amelia Arias Albino*
Directora General (e)
C.M.R. 12667 AME 4326